

SEDE DE OCCIDENTE
CURSO: ENTORNO LEGAL DE LAS EMPRESAS II.
SIGLAS: DN 0381
PROF.: LIC. ARMANDO BLANCO GONZALEZ
PROGRAMA II SEMESTRE 2011

INTRODUCCION:

Para los cursos de área de legislación en general, y concretamente para éste, se pretende que el estudiante tenga un conocimiento claro sobre los conceptos básicos que se relacionan con el Derecho, así como los diversos institutos que éste tutela, sobre todo en materia civil, mercantil, laboral, penal y tributaria. Tales conocimientos resultan fundamentales para dotar a los futuros profesionales de ADMINISTRACION DE NEGOCIOS (DIRECCIÓN DE EMPRESAS) de excelencia académica para garantizarles, tanto a ellos como a quienes requieran de sus servicios, profesionales de calidad como futuros empresarios, asesores, directores o administradores, con una formación óptima.-

OBJETIVO GENERAL:

Este se encamina a brindarle al estudiante los conocimientos fundamentales en torno a las Especialidades del Derecho que se relacionan con las empresas.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

1. Introducir a los estudiantes en el conocimientos de las ramas del derecho que son básicas en la administración de empresas.
2. Proporcionar a los estudiantes conocimientos específicos, tanto teóricos como prácticos, de las diferentes especialidades del Derecho que puedan ser aplicadas en la administración de empresas, tanto públicas como privadas.
3. Contribuir a que los estudiantes tomen conciencia de que las ciencias interactúan y que el Derecho es una de ellas.
4. Acentuar los valores y la ética profesional para que sus actuaciones siempre se ajusten al orden jurídico.

METODOLOGÍA:

El curso se desarrollará con lecciones magistrales, análisis de casos, asignación de lecturas para discusión dirigida, trabajos grupales, trabajos de investigación.y exposiciones dirigidas.

El profesor será un facilitador para que el estudiante obtenga el conocimiento suficiente para guiarse en el estudio de las ramas del derecho, todo relacionado con la administración de empresas.

EVALUACIÓN:

El curso será evaluado de la siguiente manera:

Un examen parcial con un valor del 30%

Un examen final con un valor del 30%

Trabajo de Investigación y exposición del mismo con un valor del 30%

Quices y tareas con un valor del 10%.

Aquellos estudiantes que obtengan una nota de aprovechamiento promedio igual o superior a 9 podrán ser eximidos, a criterio del Profesor, total o parcialmente de la prueba final.

Los TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN deberán ser entregadas por el estudiante en la fecha establecida, y expuesta en la fecha que se indique. No se recibirán trabajos escritos después de esa fecha, ni se permitirá la exposición en fecha que no corresponda.

En caso de EXAMEN DE AMPLIACIÓN se evaluará TODO EL CONTENIDO DEL CURSO.

EXAMEN DE REPOSICIÓN: La no asistencia a un examen deberá justificarse conforme a lo establecido para tales efectos, tanto en cuanto a las fechas de presentación establecidas como la formalidad de los documentos. Dichos documentos deberán presentarse en esos plazos al profesor y al Coordinador. Para la Reposición de un examen se seguirán las fechas correspondientes conforme al cronograma.

CONTENIDO DEL PROGRAMA:

TESIS I.: GENERALIDADES DEL DERECHO DE LAS OBLIGACIONES Y DE LOS CONTRATOS

CONCEPTO – ELEMENTOS – ACTO JURÍDICO - FUENTES.

SUJETOS DE LAS OBLIGACIONES - TIPOS DE OBLIGACIONES

EFFECTOS DE LAS OBLIGACIONES Y FORMAS DE EXTINCIÓN.-

CONCEPTO DE CONTRATO – ELEMENTOS - CARACTERISTICAS – REQUISITOS. TIPOS DE CONTRATOS

EFFECTOS Y FORMAS DE EXTINCIÓN

TESIS II: CONTRATOS MERCANTILES MODERNOS:

LEASING (OPERATIVO Y FINANCIERO, LEASE BACK, RENTING)

FACTORING

UNDERWRITING

JOIN VENTURE

OUT SOURCING

TESIS III: DERECHO TRIBUTARIO:

TRIBUTO: CONCEPTO Y CLASIFICACION (IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESPECIALES)

SUJETOS DE LA OBLIGACION TRIBUTARIA (PASIVO Y ACTIVO, RESPONSABLE , CONTRIBUYENTE).

PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES EN MATERIA TRIBUTARIA.

INFRACCIONES Y SANCIONES ADMINISTRATIVAS Y DELITOS TRIBUTARIOS

MEDIOS EXTINCIÓN DE LA OBLIGACIÓN TRIBUTARIA

PROCEDMIENTOS DE LOS ARTICULOS 102 – 109 DEL CODIGO TRIBUTARIO.

CONSULTA Y PETICION

TESIS IV. DERECHO BURSÁTIL

BOLSA DE VALORES

NATURALEZA

REQUISITOS DE OPERACIÓN

PRINCIPIOS QUE LA RIGEN

TESIS V: DERECHO PENAL:

DEFINICIÓN DE DELITO – ELEMENTOS – EL DOLO – LA CULPA

FIGURAS PENALES QUE TUTELAN LOS BIENES (CARACTERISTICAS COMUNES):

FIGURAS PENALES QUE TUTELAN LA SANA ADMINISTRACIÓN (CARATERISITICAS COMUNES)

FIGURAS PENALES QUE TUTELAN LA BUENA FE DE LOS NEGOCIOS (CARACTERÍSTICAS COMUNES)

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA:

- ALBALADEJO MANUEL. DERECHO CIVIL.
- BAUDRIT DIEGO. TEORIA GENERAL DE LOS CONTRATOS.
- BONEO VILLEGAS EDUARDO Y BARREIRA DELFINO EDUARDO. CONTRATOS BANCARIOS MODERNOS.
- BRENES CORBODA ALBERTO. TRATADO DE LAS OBLIGACIONES
- BRENES CORDOBA ALBERTO. TRATADO DE LOS CONTRATOS.
- FAJARDO GONZALO. PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES TRIBUTARIOS
- FARINA JUAN M. CONTRATOS COMERCIALES MODERNOS
- GIULIANI FOUNROUGE CARLOS M. DERECHO FINANCIERO. VOL. I- SOBRE LA DOCTRINA DE LA TRIBUTACIÓN.
- MONTERO PIÑA FERNANDO. OBLIGACIONES
- ROMERO PEREZ JORGE ENRIQUE. CONTRATOS MERCANTILES MODERNOS.
- TORREALBA NAVAS ADRIAN. DERECHO TRIBUTARIO. PARTE GENERAL TOMO I.
- VALVERDE MERCEDES. LEGISLACIÓN LABORAL.
- VILLALOBOS QUIROS ENRIQUE. DERECHO TRIBUTARIO
- CODIGO DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS TRIBUTARIOS
- CODIGO PENAL
- CODIGO CIVIL
- CODIGO DE COMERCIO
- CODIGO DE TRABAJO
- ESTATUTO DE SERVICIO CIVIL
- LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR
- LEY DE LA JURISDICCION CONSTITUCIONAL
- LEY GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA
- LEY REGULADORA DEL MERCADO DE VALORES
- CONSTITUCIÓN POLITICA DE COSTA RICA

OTRA QUE EL PROFESOR DESIGNE.